

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNANIME N° 36: En

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2024, siendo las 14:00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la sede social, los accionistas de **360 ENERGY SOLAR S.A.** (la “Sociedad” y/o “360ES”) cuya nómina obra al folio N° 38 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de la Sociedad. Preside la reunión la Sra. María Lucrecia Silvestroni en su carácter de representante de los Sres. Accionistas quien se encuentra presente. La Sra. Silvestroni, deja constancia de: (i) la ausencia de los Señores Juan Manuel Arias, María José Sbarbi Osuna, Nicolás Pedro Ivanissevich, Ana Eugenia Ivanissevich, Lucia Ivanissevich, Tomás Ivanissevich, Alejandro Hontakly, Martín Gustavo Zuppi y Diego Ariel Sabena y los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Néstor Pupillo y Gabriel Matarasso, inasistencias que fueran debidamente justificadas a la Sociedad por los mencionados, con la antelación necesaria mediante la correspondiente notificación de rigor; (ii) la participación del Sr. Héctor Tonna en su carácter de Síndico Titular, quien se encuentra presente en la reunión; (iii) la participación de los Accionistas de la Sociedad: (a) el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich (“API”) titular de 59.435.486 acciones Clase A y (b) 360 Energy S.A. (“360E”) titular de 14.208.109.450 acciones Clase B, quienes en su conjunto representan 14.267.544.936 acciones y votos, es decir, el 100% del capital social, ambos representados por la Sra. María Lucrecia Silvestroni en su carácter de apoderada y quién se encuentra presente, tal como se indicó al inicio de la reunión; y por último (iv) se deja constancia de que no participan representantes de la CNV así como tampoco de BYMA y MAE. La Sra. Silvestroni deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550 (“LGS”). Atento a lo informado, la Sra. Silvestroni declara legalmente constituida la Asamblea General ordinaria de Accionistas Unánime e inmediatamente resuelve dar inicio al tratamiento del siguiente **Orden del Día:** “1) *Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;* 2) *Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2023;* 3) *Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2023. Consideración de la propuesta formulada por el Directorio;* 4) *Consideración de la renuncia del Sr. Juan Emilio Alberdi al cargo de director Titular. Consideración de su reemplazo;* 5) *Consideración de la gestión del Directorio;* 6) *Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 32.289.624,16 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2023;* 7) *Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio;* 8) *Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;* 9) *Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 5.968.625 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2023;* 10) *Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;* 11) *Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;* 12) *Autorizaciones.*”. A continuación, la Sra. Silvestroni somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta:** luego de una breve deliberación, por unanimidad se RESUELVE que todos los presentes suscriban el acta. A continuación, la Sra. Silvestroni somete a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2023:** continua con la palabra la Sra. Silvestroni e informa que la documentación contable citada ha sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas con la debida anticipación, proponiendo por lo tanto que se omita su lectura y que se apruebe: la Memoria – que incluye como

adjunto el Anexo IV el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario- la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y otros estados complementarios, el informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación requerida por la Comisión Nacional de Valores, todo ello confeccionado de acuerdo a las disposiciones vigentes. Luego de un profundo análisis de la documentación enumerada precedentemente, por unanimidad de los presentes se **RESUELVE**: aprobar la Memoria – que incluye como adjunto el Anexo IV el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario- la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y otros estados complementarios, el informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación requerida por la Comisión Nacional de Valores, todo ello confeccionado de acuerdo a las disposiciones vigentes. Seguidamente, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2023. Consideración de la propuesta formulada por el Directorio**: la Sra. Silvestroni informa que el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arroja una ganancia neta de Pesos Argentinos trece millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y dos (AR\$ 13.865.232). En función de lo informado y en consideración de la propuesta elevada por los Sres. Directores mediante acta de directorio Nro. 132 de fecha 8 de marzo de 2024, la Sra. Silvestroni mociona para que los resultados del ejercicio sean destinados a que la totalidad de las ganancias sean distribuidas a absorber las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores de la Sociedad. Luego de deliberar el Directorio por unanimidad de votos **RESUELVE** aprobar la moción de la Sra. Silvestroni. Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **4) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Emilio Alberdi al cargo de director Titular. Consideración de su reemplazo**: la Sra. Silvestroni manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el Sr. Juan Emilio Alberdi ha renunciado al cargo de Director Titular, renunciado asimismo a todos los reclamos que tenga o pudiera tener contra la Sociedad y/o sus controlantes, como así también sus accionistas, directores y/o síndicos en virtud del cargo que ocupó en la Sociedad, tal como fue debidamente tratado y aprobado en la reunión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2023. En función a lo antedicho, la Sra. Silvestroni mociona (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Juan Emilio Alberdi al cargo de Director Titular (ii) tomar nota de la renuncia presentada por el Sr. Alberdi a todo reclamo que tenga o pudiera tener contra la Sociedad y/o sus controlantes, como así también sus accionistas, directores y/o síndicos en virtud del cargo que ocupó en la Sociedad; (iii) la aprobación de la gestión será tratada en el punto 5 del orden del día de esta reunión; (iv) aprobar el reemplazo del Sr. Juan Emilio Alberdi por el Director Suplente, Sr. Tomás Ivanissevich acorde a lo aprobado en la reunión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2023. La moción resulta aprobada por unanimidad de los Sres. Accionistas. A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **5) Consideración de la gestión del Directorio**: continua con la palabra la Sra. Silvestroni quien mociona que se apruebe la gestión del Directorio desde la fecha de su designación y hasta la fecha de la presente asamblea. La moción resulta aprobada por unanimidad de los Sres. Accionistas. Seguidamente se pasa a deliberar el siguiente punto del orden del día: **6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 32.289.624,16 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2023**: la Sra. Silvestroni expresa que corresponde regular los honorarios de los Sres. Directores de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de Pesos treinta dos millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos veinticuatro con dieciséis centavos (AR\$ 32.289.624,16), los cuales son distribuidos de la siguiente manera: (a) María

José Sbarbi Osuna la suma de Pesos diecinueve millones setecientos treinta y tres setecientos cincuenta (AR\$19.733.750); (b) Nicolás Pedro Ivanissevich la suma de Pesos novecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con dieciséis centavos (AR\$969.999,16); (c) Ana Eugenia Ivanissevich la suma de Pesos novecientos setenta mil (AR\$970.000); (d) Juan Emilio Alberdi la suma de Pesos cuatro millones cuatrocientos cuatro mil setecientos cincuenta (AR\$4.404.750); (e) Alejandro Gabriel Hontakly por la suma de Pesos seis millones doscientos once mil ciento veinticinco (AR\$6.211.125). Asimismo, los Señores Zuppi, Sabena y Arias han comunicado su renuncia a percibir honorarios. Sometida la moción a consideración, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas, se RESUELVE aprobar la remuneración y las respectivas renunciaciones a los Sres. Directores de acuerdo con la distribución propuesta precedentemente. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **7) Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio:** la Sra. Silvestroni manifiesta que este punto se pase a tratar al final del temario. En virtud de lo expuesto, los Sres. Accionistas RESUELVEN por unanimidad aprobar la moción efectuada por la Sra. Silvestroni. Seguidamente se pasa al siguiente punto del orden del día. **8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora:** continua la Sra. Silvestroni que propone que se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Directorio desde la fecha de su designación y hasta la fecha de la presente asamblea. Los accionistas RESUELVEN aprobar por unanimidad la moción efectuada por la Sra. Silvestroni. A continuación, pasan a tratar el siguiente punto del orden del día. **9) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 5.968.625 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2023:** la Sra. Silvestroni expresa que corresponde regular los honorarios de los Sres. Síndicos de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de Pesos: (a) Héctor Adolfo Tonna la suma de Pesos cinco millones novecientos veinte mil ciento veinticinco (AR\$5.920.125) y (b) Gastón Di Pietro la suma de Pesos cuarenta y ocho mil quinientos (AR\$48.500). Asimismo, los Señores Matarasso y Calabró han comunicado su renuncia a percibir honorarios. Sometida la moción a consideración, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas, se RESUELVE aprobar la remuneración y las respectivas renunciaciones a los Sres. Síndicos de acuerdo con la distribución propuesta precedentemente. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. **10) Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora:** la Sra. Silvestroni propone que este punto se someta a consideración de los presentes al final del temario. Sometidas la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad, y se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día. **11) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso:** la Sra. Silvestroni manifiesta que corresponde designar auditores externos de la Sociedad para el periodo fiscal en curso. A continuación, la Sra. Silvestroni propone que se designe para el ejercicio 2024 a la Sra. Viviana M. Picco como auditor externo titular y a los Sres. Ariel Sebastian Eisenstein y Ricardo Diego Calvetti como auditores externos suplentes, todos ellos socios de la firma KPMG Argentina. La propuesta de la Sra. Silvestroni resulta aprobada por unanimidad de los Sres. Accionistas. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día: **12) Autorizaciones:** Los presentes RESUELVEN por unanimidad de votos autorizar a los Sres. Directores y a las Dres. María Lucrecia Silvestroni, , Evelina Haydeé Anderson, Agustina Trotta, Lucila Winschel, Milagros Marini, Manuel Olcese y/o las personas que estos determinen, para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual o conjunta e indistintamente, puedan realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los fines de inscribir ante los organismos de contralor pertinentes todas aquellas resoluciones que hayan sido aprobadas en

la presente asamblea, y realicen todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones necesarias a ser solicitadas a la CNV, Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), BYMA, MAE, Caja de Valores S.A., y los restantes mercados autorizados y/o entidades autorizadas en relación con la oferta pública de títulos valores, con las más amplias facultades para presentar documentación, tomar vista de las actuaciones, contestar vistas, allanarse a las observaciones que pudiera formular el organismo de contralor, impulsar los trámites, firmar los edictos y efectuar las publicaciones e inscripciones que sean necesarias, tanto en la CNV, en el Boletín Diario de la BCBA, y/o bolsas de comercio y/o entidades autorizadas en relación con la oferta pública de títulos valores y/o el Registro Público de Comercio, respectivamente y otorgar los documentos privados complementarios que resulten necesarios.

Finalmente, la Sra. Silvestroni somete a consideración de los Sres. Accionistas pasar a un cuarto intermedio para tratar los puntos del orden del día pendientes de tratamiento en la presente reunión, es decir, los puntos **7) Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio** y **10) Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora**, por lo que propone convocar a una nueva asamblea ordinaria de accionista a celebrarse el 23 de mayo de 2024 en la sede social de la Sociedad a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: *1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta, 2) Consideración de la elección de un tercio de los miembros del Directorio (conforme Art. 8 del Estatuto Social). En su caso, ratificación de los dos tercios restantes de los miembros del Directorio, 3) Consideración de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y 4) Autorizaciones.*

Se deja constancia que la asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550 por lo que se prescinde de la publicación de edictos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 14:27 horas.

Maximiliano Ivanissevich
Responsable de Relaciones con el Mercado de
360 Energy Solar S.A.